



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**



ACTA No. 02

ACTA ACLARATORIA No 01. DE LA MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1989 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y CONSORCIO HGR – INCON.

CONTRATO	No. 1989 - 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO HGR – INCON
REPRESENTANTE LEGAL	LEONEL GÜIZA RUEDA C.C 13.845.793
IDENTIFICACIÓN:	NIT 901526714-7
OBJETO:	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 5 DEL BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER"
CLASE ADJUDICACIÓN:	Modalidad de Concurso de Mérito
FECHA DE INICIO	11-05-2022
FECHA FINALIZACIÓN	11-11-2022
VALOR INICIAL - ACTUAL:	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 67/100 M/CTE (\$129.411.971,67)
SUPERVISOR:	Ing. Guzmán Eduardo Pérez Gómez – Subsecretario de Infraestructura.
APOYO A LA SUPERVISION	CARLOS ARTURO GÓMEZ RIVERA Designado bajo Rad. 2022119100067383
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 00 002254 22 de abril 2022
PÓLIZA:	CUMPLIMIENTO 41-44-101255481
AMPAROS ASEGURADO:	<ul style="list-style-type: none">• CUMPLIMIENTO DEL: 12-05-2022 HASTA 14-03-2023* PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 12-05-2022 HASTA 11-11-2025 ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL



ACTA No. 02

	SERVICIO: 5 años contados apartir De la entrega y recibo o a satisfacción de las obras por tramo vial (Acta de Recibo Final de cada tramo).
APROBACIÓN NPÓLIZAS:	<ul style="list-style-type: none">• 31 DE MAYO DE 2022.

En San José de Cúcuta, **a los 05 días del mes de julio de 2022**, acordaron: La Ing. Eliana Constanza Medina Pabience, Secretaria de Infraestructura Municipal, Ing. Guzman Eduardo Pérez Gómez, Subsecretario de Infraestructura y Supervisor del contrato, Leonel Güiza rueda identificado con C.C 13.845.793 en representación Legal de CONSORCIO HGR – INCON, persona jurídica identificada con NIT 901526714-7 como firma interventora; el Ing. Carlos Arturo Gómez Rivera como apoyo a la supervisión, que; Conforme al error de tipeo que se suscitó en No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1989 DE 2022, suscrita el día 03 de junio del año 2022, se **ACLARA** que el presente contrato No. 1989 es de **INTERVENTORÍA** y NO de obra como se plasmó por error en el encabezado de la Modificación No. 01, en el numeral 10 de la modificación N.º 01 , en la Cláusula segunda, (DOCUMENTOS) de la modificación N°01.

Lo anterior se firma bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría del Municipio de Cúcuta.

Se considera conveniente la suscripción de la presente Acta No. 2, Acta aclaratoria No. 1, a efectos de evitar ambigüedades que puedan generar confusiones en el cumplimiento de las obligaciones.



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**



ACTA No. 02

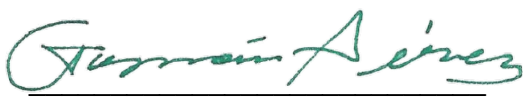
En todo lo demás se mantienen vigentes las consideraciones de la MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1989 DE 2022, suscrita entre el municipio de SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y CONSORCIO HGR – INCO.

En consecuencia, se suscribe la presente **ACTA ACLARATORIA No. 01 DE LA MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1989 DE 2022**, a los, cinco (05) días del mes de julio de 2022.


Ing. ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE
Secretaria de Infraestructura Municipal
Alcaldía de Cúcuta

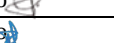


Firmado digitalmente por Eliana Medina
Fecha: 2022.07.05 15:21:13 -05'00'
Versión de Adobe Acrobat:
2022.001.201.042


Ing. GUZMAN EDUARDO PEREZ GOMEZ
Subsecretario de Infraestructura
Supervisor

CARLOS ARTURO GÓMEZ RIVERA
Apoyo a la supervisión
Sub-secretaría de Infraestructura


CONSORCIO HGR – INCON
LEONEL GÜIZA RUEDA
Interventoria

Proyecto	Marianella Angarita Monsalve–Abogada Externa	Vo.Bo 
Reviso	Claudia Daniela Lizcano P. – Abogada ext.	Vo.Bo 
Aprobó	Paola Andrea Lerma Díaz – Asesora SIM	Vo.Bo 